SUPLEMENTO EUROPASS AL TÍTULO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Título Profesional de Danza, Especialidad Baile Flamenco

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

La persona titular tiene adquiridas las competencias generales siguientes:

Desarrollar un concepto estético propio que guíe y fundamente sus decisiones interpretativas, lo que le permite desplegar la sensibilidad artística frente a las distintas manifestaciones escénicas, utilizando con rigor el vocabulario propio de los conceptos científicos de la danza. La sensibilidad artística y el criterio estético desarrollados le capacitan para analizar y valorar la calidad de la danza. Asimismo, tiene adquirida la capacidad de participar de manera activa en actividades dancísticas, aportando significativamente calidad al proceso interpretativo colectivo y contribuyendo así a la difusión del patrimonio dancístico.

Ha adquirido, además, las siguientes competencias específicas:

- Demuestra el dominio técnico y el desarrollo artístico necesarios que permiten el acceso al mundo profesional.
- Asiste a manifestaciones escénicas relacionadas con la danza para formar su cultura dancística y restablece un concepto estético que le permite fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- Valora la importancia del dominio del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica, con el fin de alcanzar la necesaria concentración que permita una interpretación artística de calidad.
- Profundiza en el desarrollo de su personalidad a través de la necesaria sensibilidad musical, con el fin de alcanzar una interpretación expresiva.
- Analiza críticamente la calidad de la danza en relación con sus valores intrínsecos.
- Interrelaciona y aplica los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- Aplica los conocimientos históricos, estilísticos y coreográficos para conseguir una interpretación artística de calidad.
- Tiene la disposición necesaria para saber integrarse en un grupo como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- Actúa en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- Se adapta con la versatilidad necesaria a las diferentes formas expresivas características de la creación coreográfica contemporánea.
- Improvisa de acuerdo con el estilo, la forma y el carácter de la música, a partir de diferentes propuestas no necesariamente musicales, tanto auditivas como plásticas, poéticas, etc.
- Reacciona con los reflejos necesarios que requiere la solución de los problemas que pueden surgir durante la interpretación.
- Forma una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades, y desarrolla hábitos de estudio, valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.
- Profundiza en el conocimiento corporal y emocional para mantener el adecuado equilibrio y bienestar psicofísico.

En este marco, cada asignatura de la especialidad de Baile Flamenco incluye los siguientes resultados de aprendizaje adquiridos por el titular:

"Técnicas básicas de danza"

El titular:

- Sabe utilizar los conocimientos técnicos y estéticos de la danza clásica adquiridos, para alcanzar el máximo grado de interpretación artística, en las diferentes manifestaciones de la Danza Española y el Baile Flamenco.
- Sabe utilizar los conocimientos adquiridos sobre las técnicas de la danza contemporánea para su posterior aplicación, tanto en la técnica del «torso» en Flamenco, como de forma estilizada en la coreografía.
- Improvisa formas libres de danza con sensibilidad creativa, sentido musical, conocimiento y uso del espacio, demostrando la versatilidad necesaria para adaptarse a las exigencias del Flamenco actual.

"Danza Española"

El titular:

- Conoce la aproximación paradigmática, en lo que se refiere al contexto y forma de la escuela bolera con el baile flamenco a través del repertorio más ancestral.
- Conoce las técnicas específicas de la danza estilizada para su aplicación en el baile flamenco teatral.
- Conoce y valora la cultura y la danza tradicional atendiendo a los orígenes, influencias y su interrelación con el baile flamenco.

- Interpreta con personalidad artística y expresiva las distintas formas de la Danza Española adaptándose al estilo propio de cada una de ellas.

"Baile Flamenco"

El titular:
- Adquiere y demuestra el dominio de la técnica corporal y del zapateado en cada uno de los diferentes ritmos flamencos para realizar una interpretación artística de calidad.
- Interpreta los diferentes palos flamencos propuestos con el dominio suficiente para desarrollar una personalidad artística de calidad y conseguir una interpretación rica en expresividad.
- Utiliza con soltura y naturalidad los complementos (abanico, sombrero, bastón, bata de cola, mantón y capa), requeridos para cada uno de los palos flamencos.
- Desarrolla la capacidad de improvisación y de creación en cualquiera de los palos estudiados, teniendo en cuenta la estructura, compás y carácter.
- Conoce la importancia del cante y del toque como elementos básicos en la configuración de un baile flamenco.
- Desarrolla la capacidad de observación y crítica, de manera que es capaz de expresar sus juicios y opiniones ante las diferentes manifestaciones del flamenco.

"Estudio del Cante de Acompañamiento"

El titular:
- Comprende la importancia y riqueza del cante de acompañamiento al baile a través de su historia como instrumento para la configuración de un baile flamenco y como vehículo para la expresión de emociones.
- Conoce los distintos estilos del cante de acompañamiento al baile.
- Sabe dirigir a un cantaor a la hora de coreografiar un baile.

"Estudio de la Guitarra de Acompañamiento"

El titular:
- Comprende la importancia y riqueza del toque del acompañamiento al baile a través de su historia como instrumento para la configuración de un baile flamenco y como vehículo para la expresión de emociones.
- Conoce las distintas formas de acompañamiento al baile.
- Sabe dirigir a un músico guitarrista a la hora de coreografiar un baile.

"Música"

El titular:
- Expresa de forma original sus ideas y sentimientos mediante el uso de la voz y los instrumentos, en situaciones de interpretación e improvisación, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación, respetando otras formas distintas de expresión.
- Valora la expresión vocal (hablada y cantada) como fuente de comunicación y expresión de ideas y sentimientos.
- Se interesa por el conocimiento de la música y de las normas más generales que rigen la composición del discurso musical, y su proceso creativo.
- Conoce las características, posibilidades y recursos expresivos de la música de las diferentes épocas y estilos, para conseguir una interpretación de calidad, tanto de cualquier pieza de repertorio como en la improvisación sobre una obra musical.
- Valora y respeta las manifestaciones musicales de otras culturas.
- Valora la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música y como elemento de armonía en la relación con uno mismo y con los demás, tomando conciencia de la agresión que supone el uso indiscriminado del sonido.

EMPLEOS QUE SE PUEDEN DESEMPEÑAR CON ESTE TÍTULO

Quienes obtengan el Título Profesional de Danza, especialidad de Baile Flamenco, pueden desarrollar varias profesiones dentro del ámbito de la danza, aunque muchas de ellas pueden requerir especialización adicional o experiencia práctica.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Intérprete en diferentes formaciones.
- Docente en escuelas de danza que impartan enseñanzas no regladas.
- Participación en eventos culturales relacionados con la danza tales como producciones coreográficas, así como en diferentes programas educativos y de dinamización artística.
- Asistente en actividades artísticas relacionadas con la danza y el movimiento.

EXPEDICIÓN, ACREDITACIÓN Y NIVEL DEL TÍTULO

Organismo que expide el título en nombre del Rey: Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes o las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias propias. El título tiene efectos académicos y profesionales con validez en todo el Estado.

Duración oficial del título:

CURRÍCULO BÁSICO COMÚN*	HORAS
Técnicas básicas de danza	905
Danza Española	445
Baile Flamenco	780
Estudio del Cante de Acompañamiento	130
Estudio de la Guitarra de Acompañamiento	130
Música	130

* El currículo básico común constituyen las enseñanzas mínimas, que suponen el 50% de la duración total del título en las Comunidades Autónomas con lengua cooficial y el 60% en las que no la tienen. El porcentaje restante es específico de cada Comunidad Autónoma.

Nivel del título (nacional o internacional).

- NACIONAL: Nivel 4A del Marco Español de las Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente (MECU)
- INTERNACIONAL: Nivel 4 del Marco Europeo de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente (EQF)

Requisitos de acceso:
Superación de la prueba específica de acceso regulada y organizada por las Administraciones educativas.

Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación:
La nota media obtenida en las enseñanzas que proporcionan el Título Profesional de Danza en la especialidad de Baile Flamenco supondrá, como máximo, el 50 % de la calificación de la prueba para acceder a las Enseñanzas Superiores de Danza. Corresponde a las Administraciones educativas la concreción de ese porcentaje.

Base Legal:

- Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Nota explicativa: Este documento está concebido como información adicional al título en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna. Podrá ir acompañado de un Anexo I que cumplimentará la Comunidad Autónoma correspondiente.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO